

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 02-2025-IMPLAN-LP-DL BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN FILTRO Y SERVICIOS DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL SIN REFACCIONES PARA EL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN INROW, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51 FRACCIÓN I, 53 FRACCIÓN V, 56 FRACCIÓN VII, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ORDINALES 52 Y 54 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO NUMERAL III, APARTADO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día quince de mayo de dos mil veinticinco, día y hora señalado en la convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, misma que fue publicada el día diez de mayo del año dos mil veinticinco, en el Periódico Oficial del Estado, en el Sistema de Contrataciones Públicas, en un periódico de mayor circulación (Heraldo y Diario de Chihuahua), en el portal de internet del ente convocante, y por último en la Gaceta Municipal el día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la etapa que ordena el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los ordinales 52 y 54 del reglamento de la ley, denominada junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial número 02-2025-IMPLAN-LP-DL Bis, reunidos en la sala de juntas del Instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua. Estando presentes el C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, en su carácter de Coordinador Administrativo Interino, actuando en este acto como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ante la ausencia de su titular, la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón; Lic. Rául Antonio Sifuentes Torres, en su carácter de Secretario Técnico del Comité y Jefe del Departamento Jurídico; el LIC. JESÚS EDSON MUÑOZ RAMOS en representación de la MDU. Alondra María Martínez Ayón, en su calidad de Directora del Instituto y Vocal del Comité; la Mtra. Bertha Elena Miranda Salomon en su carácter de Subdirectora Técnica y Vocal del Comité; la Lic. Karla Irene Rosales Estrada, en su carácter de Coordinadora del Departamento de Normatividad, Transparencia y Archivos y Vocal del Comité; así como, el Jefe del Departamento de Geomática el I.S.C. Carlos Alberto Martínez Mar, en suplencia de la Mtra. Rocio Guadalupe Martínez Bibiano, en su calidad de Jefa de la Oficina de Infraestructura Tecnológica (IT), como área requirente y asistencia técnica del Comité, encontrándose presente, además, la Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez, por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua, atendiendo al oficio CAAS-

## Lista de Asistencia.

Expuesto lo anterior, se da cuenta que asistió la mayoría de los miembros del Comité, así como la LIC. ANA MILEYME REYES NUÑEZ, en representación de la Síndica MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, más no así el Órgano Interno de Control en seguimiento al oficio CAAS-090/2025; por lo que, se hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente acto y que por tanto son válidos los acuerdos que en ella se aprueben. - - - - -

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org

Ax

W



V

M



En ese orden de ideas, se hace constar que que no se encuentra presente ningún interesado en participar en este acto, por lo cual se procede a continuar con el desahogo de la junta de aclaraciones que nos ocupa.------

## Escritos de aclaración recibidos previamente.

En ese sentido, se señala al público en general que en el correo electrónico oficial del Instituto convocante, mismo que fue señalado en las bases de la licitación, no se aprecia en la bandeja de entrada algún correo electrónico referente a la etapa procesal que nos ocupa, que contenga el manifiesto de expresar su interés en participar en la licitación, ya sea por medio de una representación legal o por sus propios derechos y por consecuencia lógica y jurídica no existe información con los datos generales de las personas interesadas, así como tampoco se desprende información o escrito presentada en el Sistema de Contrataciones Públicas, y mucho menos se recibió documentación alguna en el domicilio del convocanteque contenga aclaraciones que realizar en la presente junta ------

Precisado lo anterior, se procede a indicarle a los presentes que, únicamente asisten como invitados al proceso de licitación pública, con el objeto de ayudar al ente público en aclarar las interrogantes que pudieran haber planteado los posibles licitantes, sin embargo, en este acto no existe algún cuestionamiento que responder.-------

No habiendo alguna aclaración de los integrantes del Comité, se estima innecesario celebrar una nueva junta de aclaraciones, por lo cual, se les informa a los posibles licitantes que, no existirá otra junta de aclaraciones diversa a la que nos ocupa, además se les recuerda que en la convocatoria y en las bases de licitación se señalaron las doce horas del día 21 de mayo del año en curso, en el domicilio ubicado en la Calle Victoria número 14, en el sexto piso, colonia Centro, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Así mismo, se indica que el acta referente a la junta que nos ocupa se publicarán en la dirección electrónica <a href="https://implanchihuahua.org/Licitaciones.html">https://implanchihuahua.org/Licitaciones.html</a>, Convocatorias del año 2025 y en el Portal de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <a href="https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/">https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/</a>, los ejemplares indicados al principio de la sesión se agregan al expediente para que surtan los efectos legales conducentes. -----

No adelantándose más a la presente junta de aclaraciones se da por terminada y firman el presente documento en cada una de sus hojas las personas que en el acto intervinieron; en el entendido de que las aclaraciones y acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorias aun y cuando no hayan asistido los posibles licitantes; esto

W A









con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Así lo acordaron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahya (IMPLAN).

C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDÓNDO

Coordinador Administrativo Interino, actuando como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, ante la ausencia de la titular de la Presidencia del Comité por encontrarse en estos momentos con una incapacidad médica que le impide ejercer sus funciones.

LIC. JESUS EDSON-MUÑOZ RAMOS

En representación de la MDU. ALONDRA MARÍA

MARTÍNEZ AYÓN

Directora del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua y Vocal del Comité LIC. RAÚL ANTÓNIO SIFUENTES TORRES

Secretario Técnico del Comité y Jefe del Departamento
Jurídico

LIC. KARLA IRENE ROSALES ESTRADA

Coordinadora de Normatividad, Transparencia y Archivos y

Vocal del Comité

Por el Área Requirente y Asistente Técnico

I.S.C. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR

Jefe del Departamento de Geomática

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



Por la Titular de Sindicatura

LIC. ANA MILEYME REYES NUÑEZ

En representación de la Mtra. Olivia Franco Barragan

La presente hoja y firmas, forman parte del Acta de Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número 02-2025-IMPLAN-LP-DL Bis, correspondiente al día 15 de mayo del año 2025.

left